INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 de 07 CONTRATO No. 369 de 2023											
Nombre del Contratista	JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.071.166.452 de la Calera										
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – Técnico Operativo										
Número del Contrato	CPS 369 de 2023	**Pago Número:3**		03	**De**	07					
Período Informado	01/05/2023 – 30/05/2023	**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000372 DE 24/02/2023							
Cuenta Bancaria y Entidad	4-313-42-02488-3 Banco Agrario de Colombia			**Corriente**		**Ahorros**	X				
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE.										
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				30/09/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.											

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Continué extendiendo a gran escala, la convocatoria a todos los deportistas y padres de familia para que participen en la escuela de formación CANOTAJE, donde difundí voz a voz las inscripciones a canotaje están totalmente abiertas, donde se publicó por las redes sociales de la alcaldía, mis redes sociales, compañeros de trabajo y deportistas, también se realizó una serie de cuñas radiales donde se habla de la apertura a la escuela. Por el grupo de WhatsApp creado con los deportistas y padres de familia, que ya estaban en la escuela y nuevos en el programa al Canotaje, donde les recordaba a menudo que me ayudaran a republicar el poster publicitario realizado para la escuela canotaje, por medio de sus estados en WhatsApp, y otras redes sociales, el inicio del programa mencionado, hasta agotar cupos. Seguí con el punto de inscripción al frente de la Naviera el Guavio, para más divulgación de este deporte (Canotaje).
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Apliqué toma de asistencia de cada una de las sesiones de entrenamiento durante el mes de Mayo, están divididas por 5 semanas, donde mostraré las semanas y los días de sesiones. **INICIACION 1:** Semana1: 1 - 4 - 5 Semana2: 08 – 11 – 12. Semana3: 15 – 18 – 19. Semana4: 22 – 25 – 26. Semana5: 29 – 01 – 02. **INICIACIÓN 2:** Semana1:2– 3 – 4. Semana2: 9 – 10 – 11. Semana3: 16 – 17 – 18. Semana4: 23 – 24 – 25. Semana5: 30 – 31 – 01.

	FUNDAMENTACIÓN: Semana1: 3 – 4 – 5. Semana2: 10 – 11 – 12. Semana3: 17 – 18 – 19. Semana4: 24 – 25 – 26. Semana5: 31 – 01 – 02. **ANEXO 1: ASISTENCIA POR CATEGORIA.**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presenté Plan Pedagógico en las fechas indicadas por nuestro jefe de trabajo, con ella organicé el plan de trabajo de estos 7 meses contratado, teniendo en cuenta las indicaciones de nuestro supervisor, este documento está cargado en el correo (Indeportesguavio2023@gmail.com) destinado para la entrega y corrección de plan de trabajo, malla pedagógica mientras se hace la capacitación a la plataforma hercules, por lo tanto hice una carpeta en el Drive llamada cps – 369 -2023Jonathan Moreno. Donde se encuentran cargadas y guardadas. Realice Malla Pedagógica por medio de formato enviado por la institución INDEPORTES, lo clasifiqué en tres modalidades, iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación, en donde específica los logros, temas y contenido formativo, de allí también proyecte y socialicé el horario y sitio de entrenamientos para todos los meses, con los entes de la alcaldía, rector del colegio y padres de familia, de los deportistas inscritos a Canotaje, por lo tanto está dividido por categorías para cada una de las sesiones a realizar. **ANEXO 2: HORARIOS.**
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla Pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé el plan pedagógico y mallas pedagógicas, en las categorías de INICIACIÓN1, INICIACION2 y FUNDAMENTACÓN, en donde mostré con evidencias el plan de trabajo del mes de Mayo, y así seguir con el plan que se busca implementar con los deportistas de Gachalá, para el año 2023, también realice toma de asistencia de cada una de las sesiones de entrenamiento durante el mes de Mayo, están divididas por 5 semanas que son: **Semana 1:** del 01 al 07 de Mayo. **Semana 2:** del 08 al 14 de Mayo. **Semana 3:** del 15 al 21 de Mayo. **Semana 4:** del 22 al 28 de Mayo. **Semana 5:** del 29 de Mayo al 04 de Junio **ANEXO 3: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, INICIACION1, 2 Y FUNDAMENTACION.**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice apertura de inscripciones donde presenté para el mes de Mayo la siguiente población: 14 de iniciación1, 15 de iniciación2 y 8 de fundamentación, proyecté trabajo de convocatoria para seguir anotando un número de deportistas significativos a la escuela de formación de canotaje Gachalá. Llevé control y seguimiento con la planilla de asistencia a los beneficiados en el deporte canotaje, en la cual está en la carpeta de evidencias **ANEXO 4:** - **COBERTURA POBLACIONAL.** - **EXCEL SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS.**

6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Apoye en las zonas rurales sesiones en las escuelas donde porte adecuadamente los instintivos de mi institución, donde seguí Utilizando en la publicidad enviada a la comunidad, la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca, con el fin de dar a conocer que la institución nombrada anteriormente es quien da a conocer a gran cabalidad dicho deporte en la región, haciendo así un buen uso institucional, de igual manera porte adecuadamente el uniforme e instintivos en los lugares de entrenamiento, apertura de inscripciones y ante la sociedad, dejando una buena reseña y ejemplo.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Organicé, junto con los padres de familia y coordinación de deportes del municipio, los horarios para las sesiones de formación de dicho deporte, dividiendo las tres categorías emanadas por nuestra institución Indeportes. Realicé entrega de horarios para los encuentros de entrenamiento, donde lo oficialicé en la alcaldía del municipio, haciendo llegar la información a los padres de familia y alumnos de la escuela, cuando se inicia los respectivos entrenamientos de acuerdo a cada categoría. Presenté planeaciones diarias del mes de Mayo y proyecte el mes de Junio para cada categoría, donde las cargué al Drive indeportesguavio2023@gmail.com el 30 de Mayo en la cual se organizó en las siguientes semanas: **MAYO:** **Semana 1:** del 01 al 07 de Mayo. **Semana 2:** del 08 al 14 de Mayo. **Semana 3:** del 15 al 21 de Mayo. **Semana 4:** del 22 al 28 de Mayo. **Semana 5:** del 29 de Mayo al 04 de Junio. **JUNIO:** **Semana 1:** del 05 al 11 de Junio. **Semana 2:** del 12 al 18 de Junio. **Semana 3:** del 19 al 25 de Junio. **Semana 4:** del 26 de Junio al 02 de Julio. **ANEXO 5: PLAN DIARIO, SESION DE CLASES JUNIO.**
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realicé y oficialice la inscripción de 37 deportistas, los cuales 37 de ellos entregaron 4 documentos: • Formato de inscripción. • Consentimiento informado. . • Fotocopia tarjeta de identidad. • Fotocopia de carnet o certificado de la EPS. Estos documentos están cargados al Drive indeportesguavio2023@gmail.com. Divididos por categorías, 14 de iniciación1, 15 de iniciacion2 y 8 de fundamentación.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Entregué planeación mensual correspondiente al mes de Mayo con sus respectivos temas generales, dividiendo sus tres categorías: iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación. Así mismo proyecté y entregué la planeación mensual correspondiente al mes de Junio, dichas planeaciones se realizaron y se entregaron según lo acordado, las cuales fueron organizadas en la siguientes semana: **MAYO:** **Semana 1:** del 01 al 07 de Mayo. **Semana 2:** del 08 al 14 de Mayo. **Semana 3:** del 15 al 21 de Mayo. **Semana 4:** del 22 al 28 de Mayo.

	Semana 5: del 29 de Mayo al 04 de Junio **JUNIO:** **Semana 1:** del 05 al 11 de Junio. **Semana 2:** del 12 al 18 de Junio. **Semana 3:** del 19 al 25 de Junio. **Semana 4:** del 26 de Junio al 02 de Julio. **ANEXO 6: PLAN MENSUAL JUNIO.**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presente en el mes de abril la realización de la primera toma de evaluaciones y pruebas de los deportistas que están participando en la escuela de formación Canotaje. Apliqué las pruebas a 37 deportistas en total, Iniciación1: 14, Iniciación2: 15, Fundamentación: 8. Proyecté la realización de las evaluaciones de los deportistas que están participando en la escuela de formación de canotaje, en el municipio de Gachalá, estas pruebas se volverán a realizar en el segundo semestre del presente año, pruebas llamadas de CONTROL.: Estas pruebas y evaluaciones se realizan a cada niño y joven, llevando un control donde se les harán pruebas antropométricas y evaluaciones físicas para ver sus resultados de crecimiento, avances físicos y coordinativos, por lo tanto también se les realizarán pruebas específicas al deporte, viendo como resultado los avances destrezas obtenidos en los entrenamientos. **ANEXO 7: CRONOGRAMA DE PRUEBAS.**
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Me acerque a las instalaciones de la secretaria de desarrollo social de la alcaldía el día 01 de Junio del año 2023 para realizar la firma del certificado de prestación de servicios como monitor de la escuela de formación deportiva de canotaje del mes de Mayo por lo tanto este dicho certificado lo escanee y lo guarde para dicha entrega de este informe. El cual consta que ya me presenté ante el municipio de Gachalá y que sigo los procesos de inscripción y apoyo a los diferentes eventos deportivos, culturales del municipio de Gachalá. **ANEXO 8: CERTIFICADO DE CONSTANCIA MUNICIPAL.**
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Proyecte la planeación, organización y participación de los festivales deportivos a realizar en el departamento y junto con ello la entrega de los informes solicitados por la coordinación del programa.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**Asistí a las siguientes reuniones:** **FECHA** / **LUGAR** / **TEMA** / **HORA** 02-05-2023 / Aplicación Meet / Seguimiento y control de evidencias / 08:15 PM 05-05-2023 / Aplicación Meet / Reunión y socialización del festival deporte formativo / 10:00 AM 08-05-2023 / Aplicación Meet / Reunion y socialización con el

	<table><tr><td></td><td></td><td>formador William Cita para actualizar plan y malla pedagógico</td><td></td></tr><tr><td>10-05-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Entrega listados oficiales para festivales</td><td>08:30 AM</td></tr><tr><td>17-05-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Reinión y socialización de actualización plan y malla pedagógica para Cundinamarca, reunión realizada por la lic. Silvia Mendez.</td><td>11:00 AM</td></tr><tr><td>23-05-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Reunion, proyección de informe mes presente</td><td>08:00 PM</td></tr><tr><td>29-05-2023</td><td>Presencial</td><td>Reunión presencial formadores del Guavio</td><td>09:00 AM</td></tr><tr><td>31-05-2023</td><td>Aplicación Meet</td><td>Ajuste, entrega y cargue de informes</td><td>08:00 PM</td></tr></table>
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Proyecté entregar debidamente diligenciado al área administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID), cuando sean requeridos por la entidad.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Realice y presenté los documentos requeridos y presentados previamente por el gestor de zona Alex Urrego hacia la plataforma del SECOP 2 de la siguiente manera: **1.** Cuenta de cobro - Jonathan Moreno – Mayo 2023. **2**. Informe de gestión contractual - Jonathan Moreno – Mayo 2023. **3.** Parafiscales - Jonathan Moreno – Mayo 2023 **4**. Evidencias - Jonathan Moreno Mayo 2023 Proyecté la entrega de los informes posteriores durante la ejecución del contrato y la presentación en la plataforma requerida
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Realicé entrega al supervisor del contrato y demás documentos que soportan el buen desarrollo de entrenamientos y sesiones de clases presenciales o video-llamadas para la consecución y desarrollo del informe final. Proyecté que al final de mi contrato, realizaré la entrega del informe final correspondiente para esta obligación. Entregué y cargué al drive los documentos solicitados por los supervisores de la dependencia a la cual pertenezco INDEPORTES CUNDINAMARCA.

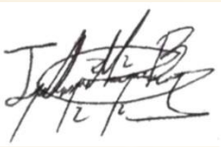
INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

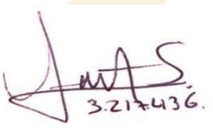
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9449105049
Abril	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9449552151
Mayo	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9450076524
Totales	$ 3.480.000	$ 435.000	$ 556.800	$ 84.900	**N/A**



FIRMA
JONATHAN DAVID MORENO BEJARANO
C.C. 1.1071.166.452 DE LA CALERA



SERGIO ALEXANDER URREGO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A SUPERVISIÓN